

RIMERA SESIÓN ORDINARIA / AGOSTO 06

**N°01-OR.AGO-2019**

**ACTA N° 6**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 6 días del mes de agosto de 2019, a las 9H00 am, en la sala de junta del GADPr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Presidenta, dispone a la secretaria-tesorera se sirva constar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Rosaura silva, Secretaria-Tesorerera. Estando todos presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria-tesorerera que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. secretaria-tesorerera procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior número 02-OR-JUL-2019, de fecha 17 de Julio de 2019
3. Coordinar Minga en los Recintos de la Parroquia.
4. Donación de la puerta de Hierro a la Aso. De Eco-Turismo de Guachal.
5. Oficiar al Municipio de Atacames para dar seguimiento de avance de la Construcción del Malecón de Súa.
6. Varios.

**6.1 Informe de inicio de Gestión para recuperación de IVA**

Una vez realizada la lectura la secretaria-tesorerera procede a tomar la votación para la aprobación del orden del día: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera. Estando de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día sin ninguna modificación. Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria- Tesorerera que se proceda a la lectura del primer punto del orden del día. La Sra. Secretaria-Tesorerera en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS del orden del día "Aprobación del acta anterior número 02-OR-JUL-2019"**: Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria-Tesorerera procede a tomar votación del acta 02-OR-JUL-2019; donde de manera unánime se aprueba.

**PUNTO TRES "Coordinar Minga en los Recintos de la Parroquia"**. Toma la palabra la Sra. Presidenta donde manifiesta que: "Se van venido recibiendo solicitudes, de los diferentes representantes comunales de los recintos de la parroquia, solicitando la intervención a sus sectores con migas, que les permitirán mejorar la imagen del recinto". Toma la palabra el Vocal Sr. Juan López, manifestando que: "ya se ha venido realizando la intervención en 2 recintos Guachal y Angostura, realizando limpieza de la maleza de las canchas de futbol y pintando las áreas recreativas, pero que aún hace falta la intervención de los 3 recintos Muchin, Cascajal y 7 de Agosto". El Vocal Sr. Nery

Mojarrango, manifiesta que: “La intervención de minga en el recinto Guachal, fue muy productiva, donde se contó con la participación de toda la población y de otras entidades como lo fue la tenencia política de Súa, amas de contribuir con la mejora del recinto, estas actividades contribuyen a estrechar lasos de hermandad entre todos los moradores”. La Sra. Presidenta, argumenta que: “es positivo continuar con estas actividades, que además los recintos por ser parte de nuestra jurisdicción merecen atención por parte del GADPR-SÚA, así que mociona que el Vicepresidente, para que sea el encargado de llevar a cabo estas mingas”. Posteriormente la Sra. Secretaria-Tesorera, procede a tomar votación: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, quienes estando todos a favor de manera unánime, se resuelve: “realizar las migas en los 3 recintos faltantes Muchin, Cascajal y 7 de Agosto, donde todos los miembros del GAD deben participar de esta actividad en conjunto del encargado”.

**PUNTO CUATRO “Donación de la puerta de Hierro a la Aso. De Eco-Turismo de Guachal”.** Hace uso de la palabra el Sr. Vicepresidente, quien manifiesta que: “la Aso. Eco-turismo de Guachal, es con fines de lucro, el GAD no pude hacer la donación de la puerta a ellos, pero si seria adecuado realizar la donación, a la directiva vigente del recito Guachal, quienes fueron posesionados por participación ciudadana del GADM-ATACAMES, ya que al fin es una contribución para el recinto, no para un grupo”. Toma la palabra la Sra. Presidenta, donde manifiesta que:” la administración anterior, dejo un comodato a favor de la Aso. Eco-turismo, donde detalla que la administración de las baterías sanitarias está a cargo de dicha asociación y la puerta que solicitan se les done es para proteger el ingreso de las baterías, copia del comodato que no fue entregado hasta meses después por la Ex-Vocal Bellanides Preciado, quien pertenece en la actualidad a dicha asociación”. Sin ninguna otra intervención la Sra. Secretaria-Tesorera, procede a tomar votación: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, quienes todos estando a favor de manera unánime, se resuelve: “buscar la parte legal pertinente para revertir el comodato a favor de la Aso. Eco-turismo, y se lo realice a al comodato a favor de la directiva vigente del recinto Guachal y a su vez realizar la donación de la puerta a los futuros nuevos comodatarios”.

**PUNTO CINCO “Oficiar al Municipio de Atacames para dar seguimiento de avance de la Construcción del Malecón de Súa.”.** Hace uso de la palabra la Sra. Presidenta, quien manifiesta que: “producto a no contar con una respuesta oficial por parte de la GADMA sobre la problemática del malecón de nuestra parroquia es necesario solicitar que se atienda en comisión al GAD Parroquial, en la sesión de consejo del GADMA”. Por otra parte, el Sr. Vicepresidente, manifiesta que: “la ciudadanía necesita respuestas y no es extraño que ya exista una desconfianza en la veracidad de nosotros como GAD-Parroquial, así que es necesario que el ente que cuenta con la competencia como lo es el GADM-Atacames sea quien realice un manifiesto oficial, a toda la parroquia y sean los moradores quienes los juzguen”. La Sra. Secretaria previo análisis, y sin ninguna otra intervención se procedió a tomar votación, donde de manera unánime se aprobó solicitar se reciba en comisión al GAD y a los moradores de la Parroquial, en la sesión de consejo municipal.

**PUNTO SEIS “VARIOS 1”-“Informe de inicio de Gestión para recuperación de IVA”.** La Presidenta, comunica que: “en ninguna administración anterior sea realizado el proceso de recuperación de IVA, acto que consta en una observación y recomendación de una Auditoria realizada al GADPr-Súa, por todo ello, comunico que vamos a iniciar con el proceso de recuperación de IVA del año 2016, por motivo de que los años del 2014 y 2015 se encuentran muchas inconsistencias en sus declaraciones, por lo que va a retrasar el proceso, se iniciara con el 2016 y en el transcurso se va arreglando las falencias de los otros años 2014 y 2015”. Sin otro particular siendo las 13H0 PM, del día 6 de agosto de 2019, la Sra. Presidenta, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo la señora presidenta da fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.



Sra. Carmen Vera G  
**PRESIDENTA GADPR-SÚA**

Lo certifico. -



Sra. Rosaura Silva  
**SECRETARIA-TESORERA**

